



## ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sesión jueves 26 de mayo 2022

<b>Instancia Tema/ Asunto</b>	Sesión N°3/2022  Sesión ordinaria programada	<b>Lugar:</b>  <b>Hora de inicio:</b> <b>Hora de término:</b>	Sala Virtual (Meet)  19.15 hrs. 21.14 hrs.
<b>Responsable:</b>	Directiva COSOC con apoyo de Secretaría Ejecutiva	<b>Encargado de tomar notas:</b>	Secretaría Ejecutiva

<b>Tabla</b>	<b>Anexos</b>
1. Presentación al pleno sobre el avance de la comisión de Plan de Trabajo.	Presentación en documento word de la Comisión de Plan de Trabajo.
2. Presentación al pleno sobre el avance de la comisión de Reglamento Interno.	Presentación en documento word de la Comisión Reglamento.
3. Evaluación y revisión participación COSOC Regional durante visita Convención Constitucional.	
4. Varios: - Acto firma convenio con Universidad de Antofagasta - Presupuesto COSOC - Cuenta Pública Gobernador Regional - Solicitud consejera Elizabeth Andrade - Corporación Desarrollo Regional	

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

La reunión inició a las 19.15 horas con 15 asistentes, cumpliéndose quórum para sesionar. Durante la sesión se fueron incorporando consejeros hasta completar el total de 18 asistentes a la sesión.

El Secretario Ejecutivo realiza saludo de bienvenida a los asistentes y realiza el encuadre para el inicio y desarrollo de la sesión.

La Presidenta realiza saludo de bienvenida y da lectura a la Tabla de la sesión.

1. Presentación al pleno sobre el avance de la comisión de Plan de Trabajo.
2. Presentación al pleno sobre el avance de la comisión de Reglamento Interno.
3. Evaluación y revisión participación COSOC Regional durante visita Convención Constitucional.
4. Varios:
  - a) Acto firma convenio con Universidad de Antofagasta
  - b) Presupuesto COSOC
  - c) Cuenta Pública Gobernador Regional
  - d) Solicitud consejera Elizabeth Andrade
  - e) Presencia Presidenta COSOC en Directorio provisorio Corporación Desarrollo Regional

**Punto 1 en tabla: Presentación al pleno sobre el avance de la Comisión de Plan de Trabajo.**

El consejero Gonzalo Ravest presenta el Plan de trabajo, indica que:

- Participaron 4 consejeros integrantes de la comisión.
- Se validó el núcleo del avance presentado anteriormente, respecto de las funciones y actividades.
- Se realizaron modificaciones de forma en el encabezado del plan de trabajo y se agregaron elementos solicitados para estructurar el Plan de Trabajo definiendo responsables, indicadores de cumplimientos, evidencia del cumplimiento y financiamiento del Plan,
- En cuanto a los responsables y las actividades del Plan, todos los consejeros son responsables de realizar comentarios. Pero, para definir la operatoria y poder abordar cada una de las situaciones en que se requiera la opinión del COSOC, se requiere del Reglamento Interno.
- Respecto a los indicadores del cumplimiento de las actividades, se describió de manera general lo que hay que hacer para cada temática.
- Las evidencias del cumplimiento siempre serán actas de las reuniones y entrega de informes a la Secretaría Ejecutiva y a la Directiva.
- En cuanto al financiamiento, pensamos que el análisis del documento no requiere recursos, mientras se realicen sesiones virtuales. De realizarse sesiones presenciales, habría un costo. En caso de requerir elementos conceptuales, técnicos o metodológicos pensamos que el Gobierno Regional y sus profesionales provean esos recursos.
- En cuanto a la actividad complementaria correspondiente realizar un plan de acción relacionado a la formación y desarrollo de consejeros pensamos que se puede realizar utilizando recursos propios del COSOC, del Gobierno Regional o el Convenio con la Universidad de Antofagasta para que en esta línea de participación ellos pudieran entregarnos algunos elementos conceptuales, técnicos y metodológicos.
- Esta es la versión final de nuestra propuesta de Plan. Hay que definir ¿Cómo se va a continuar, si se enviará a los demás consejeros con un plazo para opiniones?

Presidenta da inicio a toma de palabra:

- La Consejera Ana Olivares se refiere al financiamiento de las sesiones virtuales, que sí debería disponerse de recursos para asegurar la conectividad y por ende la presencia de las y los consejeros. Igualmente apela a sesiones de forma presencial para mejorar la interacción. También agradeció a quienes han trabajado en las comisiones.
- La Presidenta propone presentar como observación al Plan de Trabajo incorporar los gastos señalados por la Consejera Ana Olivares.
- La Consejera Elizabeth Andrade pide disculpas por su ausencia en la comisión, dado que se le imposibilita estar conectada en sesión dada la conectividad en su sector. Por ello, comparte la opinión de la Consejera Ana Olivares y propone programar una vez al mes una reunión de forma presencial.
- El Consejero Sebastian Peressini plantea dos observaciones respecto al Plan de Trabajo. Resulta muy teórico que sin presupuesto no se pueda aterrizar, es decir, ¿Cuánto será el costo por la inversión de recursos humanos y gasto económico? y ¿Cómo se va a programar el Plan de Trabajo a través de una carta Gantt? y ¿Cómo se va a materializar y ejecutar el Plan de Trabajo? ya que, se requiere afinar los detalles del Reglamento Interno que provienen del Plan de Trabajo. Hay que trabajar pensando que aún no se cuenta con presupuesto y el Plan de Trabajo como Reglamento Interno deben estar pensados en que se continuará trabajando vía virtual.
- El Consejero Guido Silva plantea revisar el trabajo en comisiones dado los resultados obtenidos, y modificar la metodología de trabajo.
- La Secretaría Ejecutiva propone establecer una carta Gantt del Plan de trabajo que permita saber en qué meses se realizarán las acciones, dependiendo de la priorización que haga la comisión y vote el pleno. También propone que el ejecutivo del Gobierno Regional pueda realizar jornadas de capacitación a las y los consejeros, respecto al funcionamiento del Gobierno Regional, los instrumentos de inversión, instrumentos de política, planes y proyectos. De forma tal que, las capacidades que puedan tener las y los consejeros, luego de la capacitación les permita desarrollar un mejor trabajo en términos del seguimiento y apoyo a la gestión del Gobierno Regional, como también su futura incidencia en las políticas e iniciativas de inversión. La propuesta es que estas capacitaciones se realicen a partir del mes de julio. Se verá la forma de realizarlas y si pueden realizarse de manera presencial.
- El Consejero Peressini plantea mantener trabajo en comisiones, dado que trabaja materias específicas y al detalle, que no puede realizar el COSOC en su conjunto. La capacitación va a permitir abarcar más temas e ir trabajando con el CORE y participar activamente en las políticas del Gobierno Regional de Antofagasta.
- El Consejero Gonzalo Ravest realizará una carta Gantt con los antecedentes y las actividades que manejan hasta ahora, que acompañen el Plan de Trabajo, algunos pueden ser a modo de ejemplo y otros podrían quedar como definitivos. De la misma manera, en el Plan de Formación, se agregaron un conjunto de acciones a realizar, incluyendo una dirección de necesidades, que define las características de las actividades y una programación en el tiempo. Se compromete a hacer envío el día Lunes 30 de Julio.

La Presidenta da por cerrado el debate.

**Secretario ejecutivo pone en votación propuesta de acuerdo N° 1:**

- a) Se propone que la Comisión de Plan de Trabajo pueda hacer entrega del Plan con la carta Gantt el día lunes 30 de junio y trabajar una propuesta entre la Comisión y la Secretaría Ejecutiva de realizar una o más jornadas durante el mes de Julio para formación de los y las consejeros.**

**Concurren al acuerdo las siguientes consejeras y consejeros:**

Andrade	Arancibia	Barrientos	Gonzalez	Hidalgo
Lazcano	Manríquez	Mosquera	Olivares	Peressini
Ravest	Rivera (S)	Silva Miranda	Silva Torres	Tejada
Vargas	Vega Pizarro	Vega		

La moción fue aprobada por unanimidad.

**Punto 2 en Tabla: Presentación al pleno sobre el avance de la Comisión de Reglamento Interno.**

El Consejero Sebastian Peressini presenta el avance del Reglamento Interno, indica que:

- Se hará envío del avance a las y los consejeros.
- Participaron entre 4 y 5 consejeros.
- A modo resumen, se establecieron normas generales, definiendo conceptos, plazos establecidos como días hábiles, ámbito de aplicación del Reglamento; funcionamiento del COSOC; celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias, citación a sesión serían realizadas por la presidenta mediante Secretaría Ejecutiva, informada con tiempo de anticipación para la planificación del consejero o suplente, quien debe informar suplencia o ausencia a Secretaría Ejecutiva. Cómo serán sesionadas, quórum necesario, derecho a réplica, terminado del debate, modalidad del debate, asistencia a las sesiones y justificaciones para lo cual contarán con 10 días de anticipación; probidad; discusiones y acuerdos, cómo serán adoptando acuerdos; falta y amonestaciones; criterios de elección del directorio de COSOC conformado por un Presidente, 1° Vicepresidente, 2° Vicepresidente y un Secretario, además de la Secretaría Ejecutiva, para la elección de estos puestos aplicará equidad de género y equidad territorial, entre otros puntos.
- Se ha trabajado con el Reglamento General para evitar contradicciones.
- Solicitan prórroga para el plazo de la entrega final del Reglamento Interno.
- La Presidenta aclara que el avance será enviado antes del 28 de mayo.

Presidenta da inicio a toma de palabra:

- El Consejero Ignacio Barrientos respecto al número de sesiones y que éstas sean acotadas, de lo contrario disminuye la participación, y propone como moción que las sesiones extraordinarias se realicen solo en caso de extrema necesidad.

- La Consejera Silvia Gonzalez propone que los suplentes también puedan participar en las sesiones, ya que no están informados de las sesiones anteriores.
- El Consejero Sebastian Peressini plantea que es responsabilidad del Consejero titular informar al Consejero suplente, dado que representan a la organización y no a la persona natural.
- La Secretaría Ejecutiva solicita compartir el avance del reglamento con la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, para evitar contradicciones o duplicaciones con el Reglamento General. Propone colaboración entre la Unidad Jurídica y la Comisión de Reglamento.

La Presidenta da por cerrado el debate

**Secretario ejecutivo pone en votación propuesta de acuerdo N° 2:**

**b) Se propone establecer como plazo para hacer envío del avance el sábado 28 de Junio. Y un plazo de 30 días para entrega final, para que la Comisión en conjunto a la Secretaría Ejecutiva y Unidad Jurídica del Gobierno Regional puedan complementar y revisar la propuesta de Reglamento.**

**Concurren al acuerdo los siguientes consejeros:**

Andrade	Arancibia	Barrientos	Gonzalez	Hidalgo
Lazcano	Manríquez	Mosquera	Olivares	Peressini
Ravest	Rivera (S)	Silva Miranda	Silva Torres	Tejada
Vargas	Vega Pizarro	Vega		

Se aprueba la moción con unanimidad.

**Punto 3 en Tabla: Comentarios de la visita de la Convención Constituyente la semana pasada.**

La Secretaría Ejecutiva comenta en términos generales la visita de la Convención Constitucional.

Presidenta da inicio a toma de palabra:

- La Presidenta agradece a Secretaria Ejecutiva y a la Unidad de Gobernanza y Participación Ciudadana por las gestiones e invitaciones realizadas para esta instancia y la participación.
- La Consejera Ana Olivares participó de la primera jornada en el Teatro Municipal, plantea que se controló mucho el acceso de la ciudadanía y le alegró ver a muchos estudiantes. Felicita a los involucrados detrás de ello, sobre todo el despliegue a las demás comunas, la reunión de lo público y privado cuando hay una misma voluntad y un fin, que es hacer este proceso descentralizado.
- El Consejero Guido Silva pide señalar el aspecto más relevante de esta visita, el más positivo y el negativo.
- La Secretaría Ejecutiva plantea como positivo que nadie le podrá quitar a la Región de Antofagasta, en caso que se apruebe como nueva Constitución, que el borrador del texto se

presentó en Antofagasta en la Ruinas de Huanchaca. Que las comisiones transitorias preámbulo y armonización tuvieron lugar en nuestra Región. Que las regiones que salieron en pleno fueron la Región de Antofagasta y del Bio- Bio. Que una cantidad importante de personas que desconocían el texto, y que por lo tanto, tenían opiniones fundadas sobre la base de redes sociales o algunos medios de comunicación, pero que sin embargo, en el diálogo directo con las y los convencionales se hicieron una noción mucho más clara y veraz de lo que plantea el texto. También que las y los convencionales hayan conocido la región, muchos de ellos no la conocían, y por tanto, la complejidad y dificultades que tiene vivir en esta región, cuestiones que complejizan la visión y permiten pensar en los desafíos, en la propuesta del Estado regional y la autonomía territorial.

Respecto al gasto, la salida regional a Bío-Bío costó alrededor de 336 millones y la salida regional a Antofagasta fue de 463 millones. Que es dinero que forma parte de un ítem específico de la Convención Constitucional hecho para con este propósito, y por tanto, no podría distribuirse en otro ítem. Lo que ocurre es que muchas de las cuestiones que en Bío-Bío no se tuvieron que mover como por ejemplo micrófonos, carpas, entre otras, por cercanía entre una comuna y otra, en Antofagasta si. Por ejemplo, para la salida a Bio-Bio se llevó un camión de Santiago a Concepción con equipamiento, dado que el Bío- Bío es una región mucho más desarrollada en términos logísticos y capacidades de producción, etc. Para Antofagasta se tuvieron que traer tres camiones, esto es por una serie de capacidades y equipamientos que no están instalados en nuestra región. Si nosotros tuviéramos algunas capacidades que si están instaladas en la región de Valparaíso, Metropolitana o del Bío- Bío eventualmente podría haber costado menos. Además los costos de movilidad, transporte, alojamiento, etc. En la primera o segunda región más cara de Chile se hicieron ver. Para nosotros fue una muestra importante del centralismo y de los desafíos que tenemos como región, por ejemplo recibir eventos de esta envergadura.

- El Consejero Guido Silva añade que la Región de Antofagasta es la más grande y ancha de Chile geográficamente, por tanto el transporte es incidente en lo que se quiera hacer en la región.
- La Consejera Norma Tejada plantea que la visita de la Convención Constitucional a la Región de Antofagasta y a la ciudad de Tocopilla va a ser inolvidable, porque se está cambiando la Constitución, y que la Región de Antofagasta y Tocopilla hayan sido partícipes del trabajo que se ha hecho. No se debe pensar en lo que se gastó, ya que está bien gastado. La región que entrega la mayor cantidad de recursos al país y nunca recibimos nada. Recibir a la Convención es algo histórico, el dinero viene y va, lo que sucedió quedará en la mente de los mayores y de los niños, niñas y jóvenes, quienes han recibido algo satisfactorio para Chile.

La Presidenta da cierre al debate

#### **Punto 4 en Tabla: Varios**

Presidenta sede palabra a la Secretaría Ejecutiva

##### **a) Acto firma convenio con Universidad de Antofagasta:**

- Secretaria Ejecutiva comenta que la firma del convenio con Universidad de Antofagasta se realizó a principios de mayo y fue difundido por la prensa.
- Es importante porque va a permitir un desarrollo estable, dado que la Universidad va a contribuir a la Unidad con estudiantes en práctica, tesis de grado y medidas de formación y estudio para el desarrollo de la política regional.
- Se menciona la necesidad de solicitar a la Universidad de Antofagasta su colaboración en algunas instancias de formación a los consejeros y consejeras del COSOC.

**b) Presupuesto COSOC:**

- Secretaría Ejecutiva comenta que están a la espera de los dictámenes de Contraloría para el financiamiento que permitirá cubrir aspectos de viaje, alimentación, conectividad y funcionamiento para el COSOC. Se envió en primera instancia a la Contraloría de Antofagasta, quien a su vez la envió a la Contraloría General, en Santiago, y que está en proceso de análisis actualmente.
- S.E comenta que El COSOC de Atacama se encuentra en la misma situación.
- S.E enfatiza que el presupuesto ya fue aprobado por el Consejo Regional, por un monto presupuestario de \$55.709.000
- La Presidenta propone presentar una carta al Gobernador Regional y plantear la preocupación del COSOC sobre el presupuesto y con la finalidad de ver las posibilidades de sesionar presencialmente la sesión siguiente o subsiguiente, para así gestionar mejor el plan de trabajo.

**Secretario ejecutivo pone en votación propuesta de acuerdo N° 3: emitir una carta por parte del COSOC al Gobernador Regional, manifestando la preocupación por la imposibilidad de hacer uso del presupuesto para el funcionamiento del COSOC.**

**Concurren al acuerdo los siguientes consejeros y consejeras:**

Andrade	Arancibia	Barrientos	Gonzalez	Hidalgo
Lazcano	Manríquez	Mosquera	Olivares	Peressini
Ravest	Rivera (S)	Silva Miranda	Silva Torres	Tejada
Vargas	Vega Pizarro	Vega		

La moción es aprobada por unanimidad.

**c) Corporación Desarrollo Regional:**

- S.E comenta que hace unas semanas en sesión del CORE se aprobó el directorio provisorio de la Corporación de Desarrollo Regional (Corporación de derecho privado del GORE), la cual tiene el fin de contribuir al desarrollo de la inversión regional.
- S.E menciona la moción y aprobación por parte del CORE, de que la Presidenta del COSOC sea parte del directorio de la Corporación de Desarrollo Regional. Por lo que en los próximos días o semanas debería emitirse una resolución sobre cómo se procederá a su formalización.
- La presidenta menciona que en la medida que se avance en este proceso se compartirá la información al COSOC, y que prefiere no abrir el debate porque al día de hoy tiene las mismas consultas que podrían tener los demás consejeros y consejeras, ya que no hay mayor información al respecto. Pero reconoce la importancia que puede tener este espacio para el desarrollo del plan de trabajo.

**d) Cuenta Pública Gobernador Regional:**

-S.E comenta que el día lunes 30 de mayo a las 10.30 hrs se realizará la cuenta pública en la Biblioteca Regional por parte del Gobernador, para dar cuenta de los trabajos realizados y aquellas iniciativas y proyectos de inversión en el marco del plan de gobierno, con sus 5 principales líneas. En vista de esto, solicitan por parte de gabinete que una cantidad de consejeros puedan asistir dada la importancia del acto, con un cupo de 10 Consejeros:

-Los consejeros y consejeras que asistirán son:

- Guido Silva
- Ana Olivares
- Elizabeth Andrade
- Sebastian Peressini
- Ramón Vega
- Silvia Gonzalez
- Maria Gloria Lazcano
- Idalia Mosquera

**e) Solicitud Consejera Elizabeth Andrade:**

- La Presidenta comenta que la Consejera Elizabeth Andrade fue postulada al Premio Nacional de Derechos Humanos del INDH, y dentro de este marco solicitó una carta de recomendación y apoyo.  
-S.E comenta en qué consiste la premiación.

**Secretario ejecutivo pone en votación propuesta de acuerdo N° 4:  
Se propone que el COSOC apoye la postulación de la Consejera Elizabeth Andrade a través de una carta emitida por la presidenta.**

**Concurren al acuerdo las siguientes consejeras y consejeros:**

Andrade	Arancibia	Barrientos	Gonzalez	Hidalgo
Lazcano	Manríquez	Mosquera	Olivares	Peressini
Ravest		Silva Miranda	Silva Torres	Tejada
Vargas	Vega Pizarro	Vega		

La moción es aprobada por unanimidad

**f) Solicitudes de información del COSOC para invitaciones:**

- Funcionaria de Fonasa hizo envío de la cuenta pública para que se les haga envío mediante correo electrónico.

-S.E menciona solicitud por parte de la Cámara Chilena de la Construcción, quien invitó al Secretario Ejecutivo a un Seminario y solicitó correos electrónicos de los consejeros para hacer envío de invitaciones a próximas actividades.

-Algunos consejeros no se muestran de acuerdo con entregar información personal, por lo que se propone que estas invitaciones se canalicen mediante la directiva y la S.E

**El Secretario ejecutivo pone en votación propuesta de acuerdo N° 5: que las invitaciones se canalicen mediante la Directiva y la Secretaría Ejecutiva y estas se hagan extensivas a las y los demás consejeros, sin necesidad de entregar los antecedentes de cada consejero o consejera.**

**Concurren al acuerdo las siguientes consejeras y consejeros:**

Andrade	Arancibia	Barrientos	Gonzalez	Hidalgo
Lazcano	Manríquez	Mosquera	Olivares	Peressini
Ravest		Silva Miranda	Silva Torres	Tejada
Vargas	Vega Pizarro	Vega		

La moción es aprobada por unanimidad.

### **Fecha próxima sesión COSOC**

-Luego de un debate sobre el cambio o permanencia de la periodicidad de las sesiones, se proponen como fechas para la próxima sesión: el 30 de junio o 28 de julio.

-S.E menciona que entre el 13 y el 15 de julio se realizará la celebración por el primer año de este período de gobierno, y que es importante que el COSOC se haga presente en esa instancia de forma presencial.

**Secretario ejecutivo propone acuerdo N° 6:**

**Se proponen como fechas para la próxima sesión el 30 de junio o 28 de julio.**

**Concurren al acuerdo las siguientes consejeras y consejeros, por fecha 30 de junio:**

Andrade	Arancibia		Gonzalez	Hidalgo
Lazcano	Manríquez	Mosquera	Olivares	Peressini
Ravest		Silva Miranda	Silva Torres	Tejada
Vargas	Vega Pizarro	Vega		

**Concurren al acuerdo las siguientes consejeras y consejeros, por fecha 28 de julio:**

		Barrientos		

-Se aprueba y establece como moción que la fecha de la Cuarta Sesión del COSOC será el 30 de junio.

-Carlos Manriquez justifica inasistencia para la próxima sesión

La Presidenta da cierre a la sesión a las 21:15 hrs.